

## CANAL DE COMUNICACIÓN DE LA CNSS

### A LA SECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL CGPJ Y A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CGPJ

*Asunto: petición de estudio y previsión de la realización de test fiables de COVID-19 a la carrera judicial para determinar la inmunidad o vulnerabilidad de sus miembros ante la reinicio de la actividad, como **medida de prevención de riesgos laborales y protección de la salud***

Los representantes de las Asociaciones Judiciales en la CNSS consideramos que **resulta de necesario para la adecuada protección de la salud y como medida de prevención de riesgos laborales de la carrera judicial**, que desde el CGPJ se estudie y prevea con anticipación a la normalización de la actividad y su incremento con el Plan de Choque, la realización de test fiables a los miembros de la carrera judicial que lo precisen con el objeto de saber si están inmunizados al COVID-19 o son vulnerables.

Además del resultado de la medida se podrá tener mejor información y estadística del impacto de la pandemia en la carrera judicial y su efecto según edad, sexo, orden jurisdiccional e instancia, datos estadísticos que ya fueron solicitados.

A tal efecto **SOLICITAMOS:**

1. que se tenga en cuenta lo expuesto;
2. se realicen los estudios y previsiones oportunas a tal efecto;
3. y se nos informe al respecto.

A 18 de abril de 2020.

**AJFV:** Paz Fernández Muñoz y Jorge Riestra Sierra

**FJI:** Ana Descalzo Pino y Marcos Ramos Valles

**APM:** José Yuste

**JJpD:** Gloria Poyatos i Matas y Carlos Hugo Preciado Domenech